

# High School Students Summit on "World Tsunami Awareness Day"

### Introducción:

El Programa Inglés Abre Puertas del Ministerio de Educación de Chile, en adelante PIAP, es una entidad pública que tiene el propósito de fortalecer la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés en los establecimientos públicos del País.

A su vez, el Gobierno del Japón, busca generar espacios de cooperación mutua con instituciones públicas como el Ministerio de Educación de Chile, promoviendo el intercambio de conocimiento entre ambas culturas.

En este contexto, se invita a estudiantes y docentes chilenos a participar en la *I Cumbre Mundial* del día del Tsunami para Estudiantes de Enseñanza Media, que espera apuntar a los siguientes objetivos:

- Fortalecer el vínculo sociocultural entre Japón y Chile.
- Promover el desarrollo de una cultura de autocuidado y prevención del riesgo de Tsunami en niñas, niños y adolescentes, así como de su comunidad local.
- Asimilar y replicar exitosas estrategias internacionales que mitiguen los efectos de un tsunami en su comunidad.

## Descripción de la actividad:

El Gobierno del Japón en conjunto con el Ministerio de Educación de Chile, buscan fomentar en la comunidad el desarrollo de actitudes de autocuidado y prevención de desastres, especialmente los ocasionados por tsunamis. En este sentido, reconocer a los y las estudiantes como agentes de cambio con capacidades para transformar su entono inmediato a través de sus conocimientos.

Bajo este contexto es que el Gobierno del Japón ha impulsado la instauración del "Día Mundial del Tsunami y sus Efectos" para cada 5 de noviembre, fecha que cuenta con el total respaldo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y su Asamblea General. Como evento conmemorativo de la instauración del día del Tsunami es que se llevará a cabo la *I Cumbre Mundial del día del Tsunami para Estudiantes de Enseñanza Media* en Kuroshio, Prefectura de Kochi – Japón, entre el 22 y 29 de noviembre, que contará con la participación de 270 estudiantes provenientes de más de 30 países junto a 130 estudiantes de Japón.



## Perfil de la Delegación Postulante:

Podrán postular en esta convocatoria todos los establecimientos municipales del país reconocidos por el Estado, de <u>comunas ubicadas en el borde costero</u>, que tengan estudiantes entre primer y tercer año de enseñanza media del sistema de educación regular, quienes deberán presentar una delegación con las siguientes características:

 Delegación compuesta por seis estudiantes (en igualdad de género o en proporción 4-2, nunca más que eso) más un(a) profesor(a) de inglés del establecimiento educacional que actuará como guía liderando dicha delegación.

Nota: Solo se considerarán postulaciones de delegaciones de un mismo género en caso de que el establecimiento municipal no sea mixto.

- La delegación podrá estar formada por un máximo de dos estudiantes de un mismo curso, entre Primero a Tercero medio.
- Deberán contar con el respaldo de la dirección del establecimiento educacional, formalizado a través de la firma del director(a) en el formulario de postulación del **Anexo 1**.
- Los(as) estudiantes deben tener la calidad de alumno regular durante el año 2016.
- Los(as) estudiantes deben tener un **nivel de inglés igual o superior a B1**, ya que el idioma oficial de la Cumbre será inglés.
- Los(as) estudiantes deben presentar una carta tipo firmada (Anexo 2) por ambos padres o tutor legal que exprese la voluntad de autorizar la salida del país en caso de salir favorecido.
- Los(as) estudiantes no deben haber participado de algún otro programa en el extranjero en los últimos 6 meses anteriores a esta convocatoria.

## Requisitos para postular:

Además de cumplir con el perfil indicado en el punto anterior, cada delegación postulante deberá enviar un video que cumpla las siguientes características:

- Deberá tener una extensión máxima de 2,5 minutos.
- Debe tener referencia a sus autores y a su establecimiento.
- Debe utilizar lenguaje apropiado.
- Debe ser 100% en inglés.
- Debe ser original y creado únicamente para esta convocatoria.
- Debe contar con la participación de todos los integrantes de la delegación por igual.
- Debe evidenciar el por qué la delegación desea participar en la Cumbre.
- Debe mostrar las estrategias del establecimiento educacional para mitigar y/o enfrentar los riesgos que conlleva un tsunami.
- Debe ser remitido al correo electrónico <u>camps@mineduc.cl</u> por el **docente guía** en un link donde se aloje el video (DropBox, Youtube, etc.) y el comité de pre-selección pueda visualizarlo y/o descargarlo. En este correo deberán ir como archivos adjuntos: Formulario de postulación, Carta de Autorización y Carta de Compromiso del Director(a) (Anexos 1, 2 y 3). Además, el correo deberá llevar en el asunto lo siguiente: **Postulación High School Students Summit on "World Tsunami Awareness Day" NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.**



Las postulaciones que no cumplan con los requisitos anteriormente mencionados, serán declaradas inadmisibles y los videos no serán evaluados, situación que se avisará a sus autores vía correo electrónico. Las delegaciones participantes de esta convocatoria autorizan desde ya al Ministerio de Educación de Chile y Embajada de Japón en Chile para publicar, reproducir y difundir en el futuro el video en cuestión, para los fines que estime pertinentes, destacando la propiedad intelectual de sus autores, y sin costo para la Institución difusora.

### Características técnicas de los videos:

El video puede ser grabado con cualquier equipo electrónico/digital que permita la captura de video, como una cámara de video, una cámara fotográfica, una tablet, un teléfono celular, etc.

- En el video, los participantes podrán utilizar cualquier técnica de narración audiovisual, siempre que sea grabada en el soporte de video. Así, los equipos podrán presentar su video como una entrevista, un documental, una animación digital, una ficción, una obra de teatro, una animación stop motion, o cualquier otra forma que les permita desarrollar su creatividad y cumplir con los objetivos de la convocatoria.
- El video del grupo deberá tener una imagen clara, que permita su visualización y revisión. Además, el video deberá tener una buena calidad de sonido que permita escuchar adecuadamente su contenido.
- El contenido del video debe estar orientado a abordar lo solicitado en el apartado "Requisitos para Postular" de forma original y creativa. El contenido del video, puede ser abordado desde la propia experiencia de la delegación, comprendida desde su entorno cercano inmediato, vecinal, comunal o regional.
- Todos los costos asociados a la elaboración y diseño del video son de responsabilidad y cargo de los postulantes.



## Criterios de pre-selección de los videos:

Todos los videos que cumplan con los requisitos para postular y características técnicas, serán revisados por el comité técnico de pre-selección utilizando para ello la siguiente pauta de evaluación:

Criterios	Definición	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
Contenido (60%)	Precisión en la entrega del contenido	0	5	10	15	20
	Identifica estrategias del establecimiento educacional para mitigar y/o enfrentar los riesgos que conlleva un Tsunami	0	5	10	15	20
	El video evidencia el por qué la delegación desea participar en la Cumbre	0	2	5	8	10
	Claridad Conceptual	0	2	5	8	10
Creatividad (30%)	Creatividad audiovisual	0	5	8	10	15
	Logra mantener la atención de la audiencia durante todo el video	0	5	8	10	15
Claridad del Mensaje y de la Imagen (10%)	Se entiende, se lee y se escucha claramente (según corresponda)	0	1	3	5	6
	La imagen es de buena calidad, con colores nítidos, entre otros elementos que aporten a la claridad del mensaje	0	1	2	3	4
					Total	100

Los 5 videos que obtengan los mejores puntajes serán presentados a la "Comisión Evaluadora".

El puntaje mínimo de corte para pasar a la siguiente etapa es 51 puntos. En caso de empate, el o losvideo(s) que obtiene(n) mejor nota en el criterio de contenido serán los que pasarán a la siguiente etapa.

**Aclaración:** En caso de haber empate en esta y las siguientes etapas, la organización considerará antecedentes adicionales como participación del (la) docente y estudiantes en iniciativas PIAP durante los últimos dos años.

## **Comité Técnico de Pre-selección:**

Un comité técnico constituido por profesionales pertenecientes al PIAP, preseleccionará los videos de acuerdo a los criterios antes definidos.



### Comisión Evaluadora:

La Comisión Evaluadora estará constituida por los siguientes miembros:

- Representante(s) PIAP.
- Representante(s) Oficina de Relaciones Internacionales y/o Unidad de Transversalidad Educativa del Mineduc.
- Otro(s) representante(s) que la organización de la convocatoria estime pertinente.

La Comisión evaluará los videos preseleccionados y determinará cuál cumple de mejor forma con los objetivos de la convocatoria. Para ello, cada miembro de la Comisión pondrá nota de 1 a 7 según los criterios de selección: Contenido, claridad del mensaje e imagen y creatividad; se promediarán las notas y el video que obtenga la nota más alta será el "Video Seleccionado". En caso de empate, el video que obtenga mejor nota en el criterio de contenido será el seleccionado. El video del equipo seleccionado por esta Comisión, podrá ser reproducido en las páginas web oficiales del Ministerio de Educación y Embajada del Japón en Chile, en actividades institucionales pertinentes y otras similares. Una vez notificada la delegación seleccionada, PIAP les informará los pasos a seguir, informando además aspectos logísticos, agenda de actividades, entre otros.

### Gastos incluidos:

Traslados nacionales e internacionales: ciudad de origen- Japón- ciudad de origen; Seguros de viaje/Salud; alimentación y alojamiento para todos los miembros de la delegación ganadora.

# Gastos no incluidos por los convocantes y que deberán ser solventados por la delegación participante:

- Pre y post producción del material audiovisual si fuera necesario.
- Pasaporte.
- Dinero para gastos adicionales (recuerdos, entradas a lugares de interés, entre otros gastos que cada participante desee incurrir).

### Difusión convocatoria:

La convocatoria de esta actividad se realizará mediante la página web de Mineduc y/o PIAP junto con sus redes sociales correspondientes, entre otras opciones de difusión,

### Fecha de Postulación:

El período de postulación comienza el 12 de agosto y se extiende hasta las 23:59 hrs del 28 de agosto de 2016.

Fecha de notificación de la delegación seleccionada: 31 de agosto de 2016

**Consultas:** Durante el período de postulación, se pueden realizar consultas al correo electrónico: camps@mineduc.cl



RBD:

# **ANEXO 1** FORMULARIO DE POSTULACIÓN

# I. Identificación del Establecimiento

Nombre del establecimiento:	
Nombre del director(a):	
Teléfono de contacto:	
Comuna y Región:	
II. Identificación del equipo	
RUT docente guía:	
Nombre completo del docente:	
Correo electrónico de contacto:	
Teléfono móvil del docente:	
RUT estudiante 1:	
Nombre completo estudiante 1:	
Curso estudiante 1:	
RUT estudiante 2:	
Nombre completo estudiante 2:	
Curso estudiante 2:	
RUT estudiante 3:	
Nombre completo estudiante 3:	
Curso estudiante 3:	
RUT estudiante 4:	
Nombre completo estudiante 4:	
Curso estudiante 4:	
RUT estudiante 5:	
Nombre completo estudiante 5:	
Curso estudiante 5:	
RUT estudiante 6:	
Nombre completo estudiante 6:	
Curso estudiante 6:	



## **ANEXO 2**

# Carta Autorización de ambos padres o tutor para estudiantes menores de 18 años

(Nombre) en mi calidad de (padre/madre/
tutor) y (Nombre) RUT: en mi calidad de
(padre/madre/tutor) de (nombre del(de la) estudiante):
RUT:, en la eventualidad de ser elegido(a) como parte de la delegación
ganadora, autorizaremos a que el(ella) realice un viaje fuera del país en el mes de noviembre de
2016 para participar en la I Cumbre Mundial del día del Tsunami para Estudiantes de
Enseñanza Media en Kuroshio, Prefectura de Kochi – Japón, en compañía de su profesor(a)
guía (Nombre) RUT: Estoy en conocimiento del
contenido de esta cumbre y que los gastos incluidos corresponden a traslados internos en Chile y
Japón más los pasajes aéreos en clase económica junto con los gastos de alojamiento y
alimentación en que se incurra por el traslado al exterior más gastos de pasajes desde la ciudad
de origen a Santiago (ida y regreso) en caso que corresponda. Los costos asociados a otros gastos
señalados en la convocatoria serán asumidos por nuestra respectiva familia.
Firma padre/madre/tutor:
Firma padre/madre/tutor:
Fecha:

Nota: Esta carta debe estar firmada por ambos padres o por el/la tutor(a) legal.



## **ANEXO 3**

## **CARTA COMPROMISO DIRECTOR**

Yo	RUT:	Director(a)
del estableci		RBD
	la Región confirmo que reconozo	
<b>Media, a real</b> i noviembre de 2 Embajada del Ja	a <b>I Cumbre Mundial del día del Tsunami para Est</b> izarse en Kuroshio, Prefectura de Kochi – Japó 2016, jornada organizada por el Gobierno del Japón apón en Chile y el Ministerio de Educación de Chile, a t n el que estudiantes del establecimiento que dirijo, partic	o <b>n</b> , entre el 22 y 29 de , en apoyo directo de la ravés del Programa Inglés
	Nombre Completo	RUT
Docente Guía		
Estudiante 1		
Estudiante 2		
Estudiante 3		
Estudiante 4		
Estudiante 5		
Estudiante 6		
Firma Dire	ector(a) y timbre del establecimiento	Fecha